

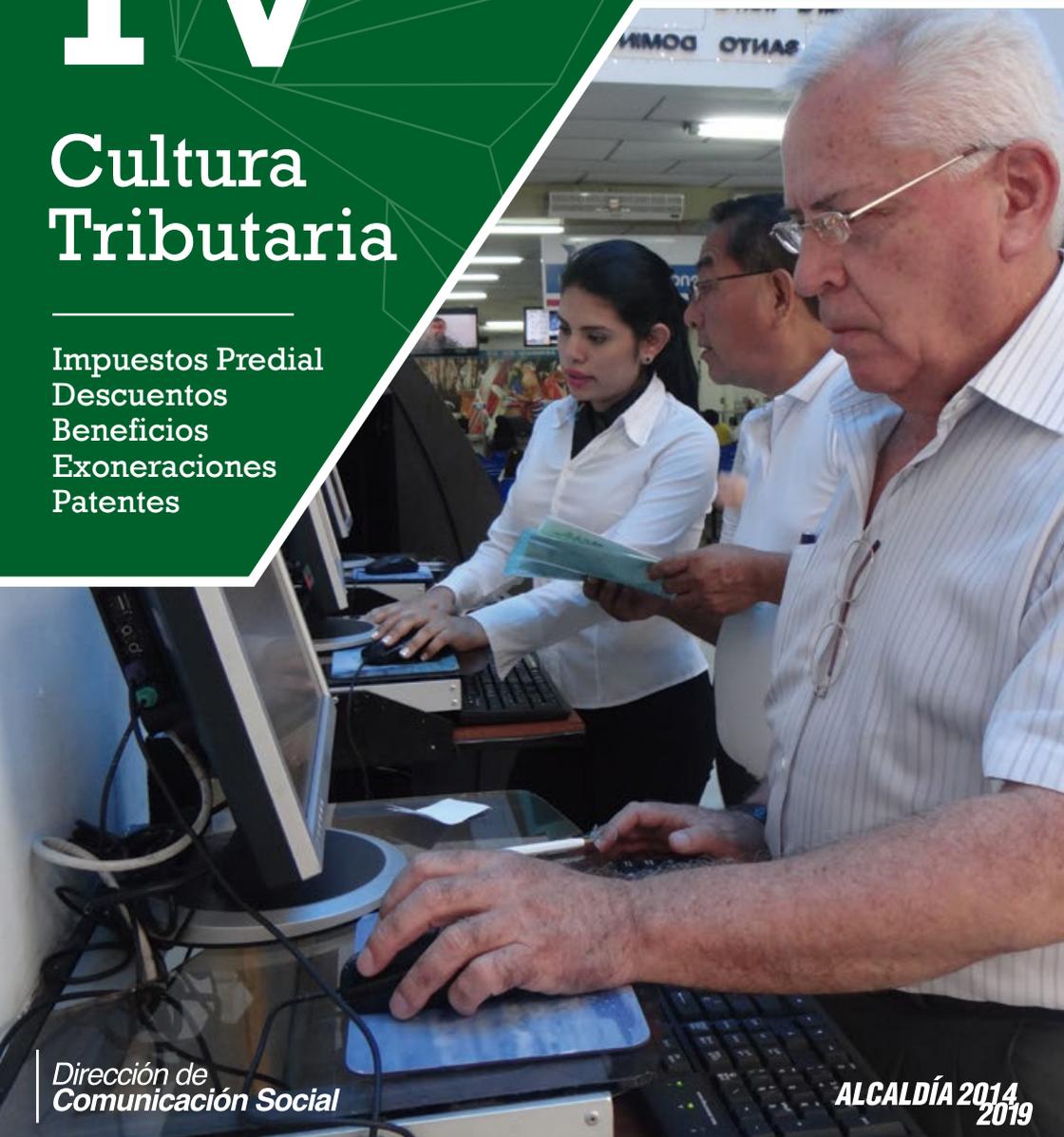
IV

Municipio
SANTO DOMINGO
Chilachi'to



Cultura Tributaria

Impuestos Predial
Descuentos
Beneficios
Exoneraciones
Patentes



*Dirección de
Comunicación Social*

**ALCALDÍA 2014
2019**



Administración 2014 - 2019
Cultura Tributaria

TUS IMPUESTOS SE TRANSFORMAN EN MÁS OBRAS PARA SANTO DOMINGO



LUGARES DE PAGO:

En la planta baja del Palacio Municipal, donde existen cuatro ventanillas generales y una para la atención personalizada a personas de la tercera edad y con discapacidad.

A nivel nacional puedes realizar tus pagos también en el Banco del Pacífico y puntos afiliados a la Red de Servicios Facilito, entre ellos cooperativas de ahorro y crédito.

Recaudación de impuesto predial 2017:

Urbano: 2'409.866,28 dólares
Rural : 958.147,85 dólares

Cantidad de predios:

Urbanos: 97.051 predios
Rurales: 29.526 predios

Total predios existentes : 126. 577



Aprovecha los descuentos

El Municipio otorga descuentos que van desde el 10 al 1 por ciento, por pago puntual del impuesto predial.

MESES	DEL 1 AL 15	DEL 16 AL 30
Enero	10%	9%
Febrero	8%	7%
Marzo	6%	5%
Abril	4%	3%
Mayo	2%	1%



Facilidades de pago

- Transferencias bancarias
- Cheques certificados y de gerencia
- Tarjetas de crédito



Exoneración Tercera edad

Las personas de la tercera edad no pagan impuesto predial si su predio cuesta menos o hasta 180 mil dólares.



BENEFICIOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

50% de exoneración si el inmueble está avaluado en menos o hasta 180 mil dólares.



Facilidades

para ponerte al día
en tus impuestos

Muchos contribuyentes que no han pagado sus impuestos y han generando deudas significativas pueden cancelar mediante convenios de pago, cuyo plazo depende del monto adeudado. El plazo va desde tres meses hasta dos años.

Tarjetas de crédito

Otra opción para pagar los impuestos atrasados son las tarjetas de crédito, que pueden ser de los bancos Bolivariano, Pacífico, Pichincha, Guayaquil, Austro, Machala o Produbanco.



Impuestos y su marco legal

El Cootad ordena a los municipios a actualizar y revalorizar las propiedades urbanas y rurales, para determinar el impuesto predial urbano y rural para su aplicación en el cantón Santo Domingo en los años 2017 y 2018.





REVALORIZACIÓN DE PREDIOS

Significa darle un nuevo valor a los bienes inmuebles, como consecuencia de la intervención municipal, a través de la obra pública, la misma que genera mayor plusvalía en los predios. Es decir que estos predios suben su valor.

*Exonerados en el
pago del impuesto
predial:*

Existen aproximadamente 35000 predios que no tributan por estar avaluados por debajo de los 25 salarios básicos unificados, es decir \$9375, esto debido a su ubicación y a sus construcciones precarias. Por esta razón no pagan el impuesto predial anual.



Título de crédito digitalizado

Desde el 5 de octubre del 2017 se digitalizó el título de crédito, el cual se descarga en nuestra página web **www.santodomingo.gob.ec** en la opción consultar pagos, usando su número

de cédula, clave catastral o número de título de crédito. Como constancia del pago el GAD Municipal entrega un comprobante de pago.

¿Cómo acceder?

- 1.- Ingresar a nuestra página web www.santodomingo.gob.ec*
- 2.- Ir a opción consultar pagos*
- 3.- Ingresar su número de cédula, clave catastral o número de título de crédito y consultar.*
- 4.- Imprimir el título de crédito*

Patente Municipal

Es un permiso que otorga el Municipio a las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimientos en el cantón Santo Domingo, que realizan permanentemente actividades económicas, comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales.

Los pagos son anuales .

- Personas obligadas a llevar contabilidad hasta el 31 de enero*
- Personas obligadas a llevar contabilidad hasta el 31 de mayo.*

Municipio
SANTO DOMINGO
Chilachi'to



Vivir bien y prosperar
en **Chilachi'to**
Sí es posible...!!



Síguenos en
facebook
/MunicipioDeSantoDomingo



Síguenos en
Youtube
/GADMunicipalSantoDomingo



Síguenos en
Twitter
@GADsantodomingo

Av. Quito y Tulcán | 3836-320
www.santodomingo.gob.ec

ALCALDÍA 2014-2019